

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 879

VALPARAISO, 12 de agosto de 1992.

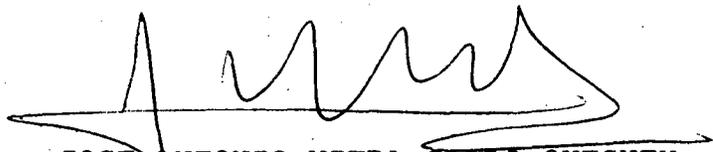
Con motivo del Mensaje, Informe, copia del Convenio -debidamente autenticado- y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

S. E. EL
RESIDENTE
DEL
SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Convenio Comercial entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Polonia, suscrito en la ciudad de Santiago, el 15 de octubre de 1991."

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados